

**ACTA NÚMERO CUARENTA Y SEIS.** En el salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las doce horas del día **uno de noviembre de dos mil trece**, siendo estos el lugar, día y hora señalados a para celebrar sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal; reunidos previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Enris Antonio Arias, Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Miguel Ángel Sáenz Varela, José Nelson Urías Roque, Carlos Alberto Ramos Rodríguez, Silvia Liceht Chavarría de González y José Adalberto Perdomo Beltrán; los señores **Directores Suplentes:** Jesús Benjamín Bran Argueta, Gracia María Rusconi Gutiérrez, Salvador Escobar, Lorenzo Saúl Rivas, José Antonio Hernández Rodríguez, Jorge Sigfredo Ramos Macal y Alberto Estupinian Ramírez; **Ausentes:** no obstante haber sido convocados los representantes de la Alcaldía Municipal de San Salvador Licenciado Ricardo Esmahan D'aubuisson e Ingeniero José Roberto Navarro Escobar. Presente el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, la Secretaria de Actas del Consejo Directivo Licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez y el Asesor Legal del Consejo Directivo Licenciado Oscar Mauricio Vega. Abrió y presidió la sesión el Presidente del Consejo Directivo Enris Antonio Arias, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 45, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2013. 4. JURAMENTACIÓN DE DIRECTORES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR, ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM. 5. INFORME DE GERENCIA GENERAL. 6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL COMO HERRAMIENTA DE LA CARTA IBEROAMERICANA DE LA CALIDAD. 7. PRESENTACIÓN DE RESULTADO DE AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (ISDEM) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013. 8. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 106, POR EL MONTO DE \$6,733.40 CON RECURSOS PROPIOS PARA CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA SUFICIENTE PARA LA CREACIÓN DE UNA PLAZA DE SUB-GERENTE EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2013. 9. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ORDEN IRREVOCABLE DE DESCUENTO Y PAGO DEL MUNICIPIO DE COMASAGUA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, A FAVOR DEL PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES DE SANTA ANA, S. C. DE R. L. DE C.V., POR UN MONTO DE \$36,890.44. 10. SOLICITUD PARA ACTIVAR LA APLICACIÓN DE LA ORDEN IRREVOCABLE DE DESCUENTO Y PAGO DEL MUNICIPIO DE SONSONATE, DEPARTAMENTO DE SONSONATE, A FAVOR DE LA CAJA DE CRÉDITO DE USULUTÁN, S. C., DE R. L. DE C.V., POR UN MONTO DE \$600,000.00. 11. APROBACIÓN DE BASES DE LICITACION PÚBLICA N° 01/2014 "SUMINISTRO DE SEGUROS MÉDICO HOSPITALARIO, COLECTIVO DE VIDA Y FIDELIDAD PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS; AUTOMOTORES, TODO RIESGO E INCENDIO Y EQUIPO ELECTRÓNICO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014. 12. PUNTOS VARIOS. LITERAL A) CONSULTA SOBRE AMONESTACIÓN A JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS. LITERAL B) SOLICITUD DE INFORME POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO. 13. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien dio la bienvenida a los señores y señoras Directoras, presentes y comprobó el quórum con siete Directores Propietarios y siete Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a consideración la Agenda a desarrollar. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien solicitó incluir como punto de Agenda la aprobación de Bases de Licitación pública, para el Suministro de Seguros del ISDEM para el año 2014. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien solicitó incluir en puntos varios una consulta sobre la amonestación a la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien solicitó incluir en puntos varios, Solicitud de Informe sobre los beneficios obtenidos y gestiones realizadas como Presidente del Consejo Directivo. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la Agenda a desarrollar en la presente sesión, con las inclusiones solicitadas. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien solicito la palabra y manifestó "que desea expresar con franqueza y respeto algunas de las ideas que considera oportunas, ya que se incorpora nuevamente al trabajo del Consejo Directivo como resultado de haber acudido como ciudadana, como mujer a las instancias jurídicas del Estado con el fin de reestablecer derechos que le fueron violentados, como profesional de derecho, conoce sus derechos y deberes y por ende conoce los procedimiento legales de cómo gestionar sus derechos; la forma en que se dieron los hechos que motivaron su sustitución en éste Consejo Directivo, no es saludable mencionarlo, aunque conoce los detalles y circunstancias. En sus cuatro años y medio en la institución indudablemente ha cometido errores como cualquier ser humano, ha tenido plena conciencia de ello y reconoce que junto con sus compañeros y compañeras representantes del Órgano Ejecutivo, así como junto a Alcaldes y Alcaldesas

ha dedicado con responsabilidad su tiempo y esfuerzo a favor de los 262 municipios, sin importar la bandera partidaria, ha dado aporte para el proceso de superación de esta institución a favor de los 262 municipios que componen el territorio nacional. Errar es de humanos y reconocer los errores es de valentía, considera que es una mujer que hace honor a su apellido “de Lucha” y de valentía, los errores se superan identificándolos, discutiéndolos y analizándolos en espacios oportunos como el Consejo Directivo, el abordaje de los errores debe realizarse oportunamente con transparencia, franqueza, respeto y con lealtad de compañeros y compañeras de trabajo; los errores pudieron ser abordados para ser superados en su momento, claro, si no se superan es necesario tomar las medidas pertinentes empleando los procedimientos adecuados, correctos y sobre todo honestos; personalmente le parece no saludable ni correcto es emplear por algunas personas procedimientos, primero, que vulneraron las condiciones constitucionales a las que todos los ciudadanos tenemos derecho, segundo vulneraron las disposiciones que emanan de la Ley Orgánica que es fiel conductora de éste Consejo Directivo y que le resguardan jurídicamente en los artículo 14 y 16, tercero no se planteo la problemática frente a frente, cuarto se uso el trafico de influencias para lograr un objetivo que ha sido vetado en las instancias legales a las cuales se ha amparado, esta situación le ha llevado a realizar una análisis de su persona en su forma de actuar, no solo en el ISDEM si no también en su vida personal y profesional, ha realizado una revisión autocrítica que le ha llevado a reflexionar de manera muy importante para sí, que sin lugar a dudas constituye una experiencia de mucha utilidad en el futuro de su vida personal y profesional, agradece a sus compañeros que con mucha lealtad y transparencia le expresaron sus valoraciones de lo sucedido; agradece por los comentarios, consejos y sugerencias; indudablemente el hecho de su sustitución y luego su reincorporación considerando el proceso realizado constituye un valioso precedente jurídico en nuestro país y en esta Institución, precedente que considera saludable para la consolidación del respeto a la institucionalidad del derecho y a la institucionalidad que esta tan atropellada en el país, desea reiterar con la mayor franqueza que se incorpora al Consejo Directivo con alegría, entusiasmo, dedicación, honradez y responsabilidad con que lo ha hecho antes, no esta inspirada en la venganza o revanchismo, es una persona con valores éticos y morales asentados en principios religiosos, esta nuevamente allí para trabajar en beneficio de la institución a la que quiere mucho y se identifica como parte de ella. Considera que tiene cualidades y defectos, los cuales sustenta en principios y valores éticos y morales; plenamente convencida que la franqueza, la lealtad y la sinceridad así como la transparencia fortifican y dan firmeza. Agradece a las compañeras y compañeros por escucharla, espera continuar trabajando de manera armoniosa.

**3 - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 45, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2013:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien solicitó a la Secretaría de Actas del Consejo Directivo Licenciada Leticia Verendice Rivas de Benítez, diera lectura al Acta anterior; luego de leída el Acta, los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar el Acta de Sesión de Consejo Directivo número Cuarenta y cinco de fecha 25 de Octubre de 2013.

**4 - JURAMENTACIÓN DE DIRECTORES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE SAN SALVADOR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien propuso incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión del Consejo Directivo. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión de Consejo Directivo.

**5 - INFORME DE GERENCIA GENERAL:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien dio la palabra al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien presentó el Informe de Gerencia General, informando como primer punto, que con el apoyo de la Sub Secretaría de Transparencia y Anticorrupción se capacitó sobre Información Oficiosa del Portal Gobierno Abierto, fue publicado en redes sociales el trabajo que ha realizado ISDEM para implementar los gobiernos abiertos; el objetivo fue brindar una herramienta de cómo incorporar la información en el sistema; es un proceso realizado por zonas, se cuenta con resultados en 21 municipios. Como segundo punto informó que recibió una nota dirigida al Presidente del Consejo Directivo, invitándolo a asistir al Lanzamiento de la Estrategia Nacional de Cooperación Descentralizada y que forme parte de la mesa de honor, evento que se realizará el día 05 de noviembre, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se ha enviado invitación a todos los miembros del Consejo Directivo. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó es un evento importante, ISDEM ha tenido participación por medio de la Unidad de Gestión de Cooperación, es importante que los miembros del Consejo Directivo asistan, bajo la lógica del posicionamiento de la Institución. Como tercer punto informó que recibió una nota de parte de la Asociación Nacional de Regidoras Sindicas y Alcaldesas Salvadoreñas (ANDRYAS), quienes solicitan la participación del señor Presidente en la mesa de honor, dando una participación de 10 minutos en el acto de apertura del XIV Congreso, a realizarse el día 15 de noviembre, debe considerarse ya

que en esa fecha se ha propuesto realizar la Rendición de Cuentas en la zona oriental. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien propuso delegar a la Ingeniera Heide Chacón o Licenciada Ana María Murgas, como parte de la Comisión de Equidad de Género. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que se ha discutido sobre las formas de proyección institucional, considera que se debe representar de acuerdo al nivel que ha sido solicitado, aunque implique cambiar la fecha del evento de Rendición de Cuentas. Intervino el señor Director José Nelson Urías Roque, quien propuso que el Vicepresidente represente al ISDEM en el evento de Andrysas. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas, quien manifestó estar de acuerdo con la propuesta y que la reunión se desarrolle como se ha previsto. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó no estar de acuerdo con la propuesta ya que la invitación es para un evento significativo y sobre todo porque es de mujeres. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas, quien propuso que el señor Presidente asista al evento de Andrysas y el Vicepresidente presida el evento y la sesión de Consejo Directivo. Propuesta en la que todos los Directores estuvieron de acuerdo. Como cuarto punto informo, que el Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), ha enviado las herramientas para seguimiento de la institución, a través de la Ingeniera Heide Chacón, referente de la Institución en este esfuerzo, han proporcionado indicadores para seguimiento y monitoreo del Plan Nacional para igualdad y equidad de las mujeres, al cual se ha dado seguimiento; solicitan datos estadísticos; además han entregado el borrador de Reglamento del sistema Nacional, él ha instruido al Licenciado Miguel Ruano, para que el mismo se discuta en la Comisión de Asuntos Legales y dar los aportes correspondientes; como resultado de la participación política ciudadana con el sistema nacional de igualdad sustantiva se han tomado acuerdos de participar en talleres locales con funcionarios y empleados municipales encaminados a sensibilizar sobre la participación con equidad de género en los cargos públicos, así como elaborar una boleta de información para recolectar datos sobre la participación ciudadana de la mujer en los municipios, ISDEM colaborara en esa parte a través de la Gerencia de Desarrollo Municipal. Como quinto punto informo que se ha realizado visita a los lugares propuestos para el evento, esperando que los Directores de la zona recomienden el mejor lugar para realizarlo y solicitó la presencia de la Jefa de la Unidad de Comunicaciones Licenciada Karla Patricia Velásquez Galdámez, el Jefe de la Unidad de Planificación Licenciado Orlando Elías Castillo y la Oficial de Información Merlyn Minely Muñoz Reyes, quienes presentaron la propuesta para realización del Evento de Rendición de Cuentas de la Zona Oriental, presentación que se incluye como Anexo de la presente Acta y forma parte integrante de la misma, contiene: Objetivo General, la fecha propuesta: 15 de noviembre de 2013. Hora propuesta: 09: 00 a.m. Cantidad de personas esperadas: 200 ó 250; se han previsto 2 salones uno para el evento y otro para realizar las Comisiones y Consejo Directivo. Parqueo para 95 vehículos. La Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, propone invitar a un comentarista social, que pueden ser los Licenciados Carlos Monterrosa ó Sergio Bran; se muestran las imágenes de los lugares visitados: Hotel Florencia, Salón de la Gobernación de San Miguel, Auditorium de la Universidad Gerardo Barrios, Hotel Tropico Inn, Auditorium Liceo San Miguel; de los cuales la comisión recomienda el Hotel Florencia, por contar con las siguientes ventajas: por consumo se incluye servicio de sonido, mantelería, cristalería, mesas, sillas, pódium, parqueo para 95 vehículos con posibilidad de valet parking; salón adicional para Comisiones Especiales y Consejo Directivo, el costo por 250 refrigerios es de \$ 1,187.50., más la alimentación de los Directores que se prevé serán unos \$ 300.00, es menor de lo que costaría el refrigerio con el contrato actual de alimentos, la modificación al contrato de alimentación será por medio de una adenda al mismo. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que ese es un trámite administrativo, posterior, por el momento se requiere que el Consejo Directivo defina el lugar, para poder realizar los trámites administrativos correspondientes y definir la participación de los Directores o Directoras. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó estar de acuerdo con la propuesta de la comisión de realizar el evento en el Hotel Florencia. Propuesta con la que todos los miembros del Consejo Directivo estuvieron de acuerdo. Intervino Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien propuso que las palabras de bienvenida las de el Licenciado Carlos Ramos, la presentación el señor Director Lorenzo Saúl Rivas y las palabras de cierre el señor Director José Nelson Urías. Propuesta en la que todos los directores estuvieron de acuerdo. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que la participación de los comentaristas sociales debe incluirse en otros espacios, este es para escuchar a los Alcaldes Municipales, solicita que se omita. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien manifestó que esa sugerencia se ha realizado por parte de la Subsecretaría de Transparencia. Intervino la Oficial de Información Licenciada Minely Muñoz, quien manifestó que la idea del comentarista social es que aborde el Informe de Rendición de Cuentas ya sea de manera positiva o negativa, para demostrar la

transparencia del proceso, ambas personas propuestas tiene maestría en desarrollo local, podrían comentar a cerca de proyectos de la institución. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien solicitó garantizar la asistencia. Como sexto punto informó que el ISDEM, participó en el seminario de Normas Archivistas, impulsado por el Archivo General de la Nación, donde se hizo referencia al trabajo realizado para nombrar a los encargados de archivos en las municipalidades; de igual forma la institución fue una de las mejores evaluadas de todo el país, con una nota de 9, al igual que la persona a cargo del archivo institucional, fue de los mejores evaluados, se esta dentro de los parámetros deseados. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que esos logros son a partir de la llegada del Gerente General.

**6 - PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL COMO HERRAMIENTA DE LA CARTA IBEROAMERICANA DE LA CALIDAD:** Para el desarrollo del presente punto se solicito la presencia del Jefe de la Unidad de Planificación Licenciado Orlando Elías Castillo, quien se hizo acompañar de la Licenciada Yolanda Arévalo, Coordinadora de Procesos de la Sub Secretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo, quien presentó a los miembros del Consejo Directivo los Resultados de la Autoevaluación y Diagnostico Institucional como Herramienta de la Carta Iberoamericana de la Calidad, presentación que se incluye como Anexo de la presente Acta y forma parte integrante de la misma. El esfuerzo de modernización ha implicado asumir una serie de compromisos con los procesos y sistematización, en el cual ha apoyado la Sub Secretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado, el ejercicio constituye un diagnostico para conocer el nivel de calidad de los servicios que el ISDEM ofrece, ha sido con participación de todo el personal; se inicio con jornadas internas por gerencias, luego se conformó un equipo de trabajo y se elaboró un análisis del Informe para ser presentado al Consejo Directivo; mostró el instrumento utilizado para realizar la autoevaluación, los resultados no han sido elevados, sin embargo constituye un esfuerzo de transparencia, el instrumento contempla criterios evaluados y somete a discusión del personal calificar cada criterio, bajo tres puntajes, al final se recoge en un gráfico con el puntaje obtenido, los temas evaluados son: principios inspiradores, deberes y derechos de los ciudadanos, orientaciones y estrategias, orientaciones para formular políticas y estrategias de calidad en la gestión pública, uso de acciones e instrumentos para la calidad en la Gestión Pública y consideraciones finales. A la fecha 29 Instituciones han realizado este proceso, ISDEM es una de las instituciones que ya tiene un nivel de avance; mostró la gráfica de resultados por grupos temáticos, para principios inspiradores se tiene un grado de avance de 39%, deberes y derechos de los ciudadanos un 40%, la menor nota fue para seguridad de un trato respetuoso y deferente a los ciudadanos, orientaciones para formular políticas y estrategias de calidad en la gestión pública un 31%, uso de acciones e instrumentos para la calidad en la gestión pública un 21%, en este tema se ha tenido puntajes de 1, debido a la ausencia de la sistematización de procesos en la institución, no obstante se han realizado esfuerzos para superar esas dificultades, desde hace unos meses se ha coordinado con la Sub Secretaría en el modelaje de procesos que busca valerse de sistemas informáticos para automatización de los mismos, además de contar con la documentación, se busca reducir los tiempos, costos y otros requerimientos; en cuanto a las consideraciones finales, se obtuvo un puntaje de 1 en las estrategias de calidad anticipativa y adaptativa, alertas a los cambios en el entorno dinámico. La nota del ISDEM de acuerdo al ejercicio es de 29%; el nivel es bajo, ya que se encuentra en una fase inicial, se cuenta con la siguiente lista de proyecciones de inmediato y mediano plazo: cambio de cultura organizacional hacia los procesos de planificación; conformación de círculos de calidad, se cuenta con uno en el tema de Especies Municipales; es necesario definir una política institucional de calidad e implementación del sistema de procesos institucionales, que se ajusta al nuevo proceso de planificación propuesto por el Ministerio de Hacienda; difusión de teoría y práctica de calidad en los servicios; elaboración de procesos a nivel institucional y preparación de manuales. Mostró las siguientes proyecciones para los años 2015-2019: introducir el enfoque basado en brindar servicios de calidad y de gestión por procesos; adoptar círculos de calidad como medida para solventar los problemas; adoptar las oportunidades de mejora; que el sistema informático sirva para la automatización de procesos. Las propuestas presentadas son para el próximo periodo. La inversión realizada en el proceso de Gestión de Calidad, ha sido \$ 6,258.00 dólares, la contrapartida de ISDEM ha sido de \$ 610.50 de dólar. Se somete a consideración del Consejo Directivo los esfuerzos realizados y presentados ya que existen compromisos que se deben asumir desde la Unidad de Planificación. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que él tuvo la oportunidad de participar en el proceso de autoevaluación; considera que el tema de gestión de calidad es un desafío, ISDEM obligatoriamente debe trabajar en ello, estratégicamente es un componente a considerar, sobre todo por el compromiso con las 262 municipalidades; tuvo la oportunidad de conocer en Colombia, como se retoma la planificación

estratégica, es sorprendente la experiencia de municipalidades pequeñas en el tema de gestión de calidad, es un reto, ISDEM debe ser la primera institución certificada en el ámbito municipal y consecuentemente las municipalidades, El Consejo Directivo debe retomar este tema como un componente estratégico en el posicionamiento institucional. Intervino el Licenciado Alberto Estupinian Ramírez, quien manifestó que desconocía el proceso, sin embargo es importante, se tiene interés en la planificación estratégica, es una apuesta para mejorar la calidad de nuestros servicios, en algún momento ISDEM debe impulsarlo en las municipalidades. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que se muestra un avance, las evaluaciones son importantes para las instituciones en desarrollo y más si es autoevaluación, solicitó se de a conocer al Consejo Directivo el documento de cada unidad, permitirá conocer el detalle de cada unidad para crear una idea en conjunto; trabajar en la gestión de calidad es esencial, es importante destacar que es la primera vez que se realiza el proceso y se cuenta con un producto como efecto del desarrollo de la institución, el ideal es convertir al ISDEM es un verdadero Instituto de Desarrollo Municipal, espera que los avances se den rápidamente de acuerdo a lo que, las condiciones internas lo permitan, en los planes se debe establecer el nivel de avance que se desea en base a la realidad de la institución, ahora existen condiciones para avanzar, hay un nuevo clima organizacional y funcional que permite avances. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que el formato que lleno cada unidad o gerencia es un instrumento dado por la Sub Secretaría de Modernización, cada unidad reflejo su opinión de la institución, bajo su área de trabajo hacia los parámetros establecidos en la Carta Iberoamericana de la Calidad. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo, quien finalizó expresando que este proceso no ha sido fácil por la resistencia al cambio, es natural; la nota obtenida es baja, sin embargo da la pauta para mejorar; el proceso no es superfluo, La Sub Secretaría de Modernización designará un evaluador para verificar si el ejercicio se realizó de la forma adecuada, ISDEM puede ser un referente en materia de calidad y apoyar a los municipios; anteriormente se menciona la ausencia de documentos que regulen el que hacer institucional, ahora se cuentan con 17 documentos aprobados por el Consejo Directivo, el tema de la mejora continua se ha asumido con responsabilidad, se esperan más esfuerzos. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que se debe plantear una evaluación por parte de las 262 municipalidades, entiende que no es fácil y requiere recursos, sin embargo contar con ambas evaluaciones sería importante. Intervino la Licenciada Yolanda Arévalo, quien felicito al Instituto por el esfuerzo realizado, no es fácil desarrollar estos temas, la institución ha sido muy sincera en la evaluación, agradeció todo el apoyo brindado. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que los resultados deben ser enviados a la Sub Secretaría de Modernización para continuar con éste proceso, por lo que se requiere Acuerdo por parte del Consejo Directivo. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros el Consejo Directivo, los resultados de la Autoevaluación y Diagnostico Institucional como Herramienta de la Carta Iberoamericana de la Calidad. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar los resultados del Instrumento de Auto-Evaluación Carta Iberoamericana de la Calidad. **7 - PRESENTACIÓN DE RESULTADO DE AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (ISDEM) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013:** Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que para este punto se ha preparado una presentación sobre los avances del Plan Operativo Anual, pero en vista que no se cuenta con energía eléctrica, solicita que se incluya en la Agenda de la próxima sesión. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación la propuesta del Licenciado Marvin Humberto Juárez López. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión de Consejo Directivo. **8 - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 106, POR EL MONTO DE \$6,733.40 CON RECURSOS PROPIOS PARA CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA SUFICIENTE PARA LA CREACIÓN DE UNA PLAZA DE SUB-GERENTE EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2013:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó, que dando cumplimiento al Acuerdo de Consejo Directivo respecto a la búsqueda de fondos para crear la plaza de Sub Gerencia Administrativa, la Gerencia Financiera ha entregado las cifras presupuestarias para hacerlo; se han realizado los cálculos de los salarios, prestaciones y aguinaldo por un monto de seis mil setecientos treinta y tres dólares con cuarenta centavos de dólar, para lo cual se presenta la proforma del Acuerdo, la cual fue leída por la Secretaria de Actas del Consejo Directivo Licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien solicitó que se omita el literal c) referente a *“Que la contratación surta efecto a partir de la aprobación de la modificación presupuestaria”* ya que ese aspecto se encuentra contemplado en el Acuerdo anterior; en la Comisión de Asuntos

Financieros, se generó una discusión respecto al aguinaldo por la interrupción del trabajo, en vista que a pesar que el Código de Trabajo hace mención al caso de interrupción, el Reglamento Interno establece que para poder obtener el beneficio del aguinaldo completo debe haber laborado 6 meses. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que solicitó la Opinión Jurídica al respecto, la cual establece que es procedente entregar el aguinaldo. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que si el Jefe de la Unidad Jurídica dice que es procedente, el Acuerdo se debe tomar en base a la opinión jurídica. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo la Reprogramación Presupuestaria número 106, por un monto de \$6,733.40. Por recomendación de la Comisión de Asuntos Financieros y en base a la Resolución de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y en base a la opinión jurídica, los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: a)** - Aprobar la reprogramación No. 106 con recursos propios por el monto de \$6,733.40 para que en la línea de trabajo 0102- Administración General, en el rubro 51- Remuneraciones, la disponibilidad que se encuentra en los meses de enero a septiembre se traslade a los meses de noviembre a Diciembre. **b)** - Enviar la gestión a consideración de la Dirección General de Presupuesto para su aprobación. **9 - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ORDEN IRREVOCABLE DE DESCUENTO Y PAGO DEL MUNICIPIO DE COMASAGUA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, A FAVOR DEL PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES DE SANTA ANA, S. C. DE R. L. DE C.V., POR UN MONTO DE \$36,890.44:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que esta solicitud fue revisada en la Comisión de Asuntos Financieros, verificando que cumple con todos los requisitos para su aprobación, por lo que se sugiere al Consejo Directivo aprobarla. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Instruir al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, proceda a realizar los trámites administrativos correspondientes para dar por aceptada expresamente de manera pura y simple la solicitud de Aceptación de Orden Irrevocable de Descuento y Pago girada por el municipio de Comasagua, departamento de La Libertad, a favor del Primer Banco de los Trabajadores de Santa Ana, S. C. de R. L. de C.V., por préstamo otorgado al municipio por un monto de \$36,890.44, para un plazo de 60 meses, para que del 75% de INVERSIÓN de la transferencia mensual del Fondo para el Desarrollo Económico y Social, asignado a ese municipio, se descuenta y pague al Primer Banco de los Trabajadores de Santa Ana, S. C. de R. L. de C.V., 59 cuotas mensuales, vencidas y sucesivas por un valor de \$783.81, que comprende capital e intereses y una última cuota por el saldo pendiente al vencimiento del plazo. En base a la Política y Reglamento de créditos de ISDEM, cobrará una Comisión del 1.50% del monto del crédito otorgado por El Primer Banco de los Trabajadores de Santa Ana, S. C. de R. L. de C.V., por medio del Acuerdo número 1, Acta número 20, de fecha 16 de octubre de 2013, la municipalidad solicita le sea descontada la comisión en forma mensual durante la vigencia del préstamo, de la transferencia del FODES. Monto: \$36,890.44. Comisión: 1.50% - \$553.36. Descuento Mensual de Comisión: del 75% FODES, 59 cuotas por un valor de \$9.22 y una última de \$9.38. a) si el préstamo se cancelará antes del plazo previsto ISDEM, deberá descontar el total del saldo pendiente de la comisión pactada, previa autorización por medio de Acuerdo por parte del Concejo Municipal. **10 - SOLICITUD PARA ACTIVAR LA APLICACIÓN DE LA ORDEN IRREVOCABLE DE DESCUENTO Y PAGO DEL MUNICIPIO DE SONSONATE, DEPARTAMENTO DE SONSONATE, A FAVOR DE LA CAJA DE CRÉDITO DE USULUTÁN, S. C., DE R. L. DE C.V., POR UN MONTO DE \$600,000.00:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que esta solicitud fue revisada en la Comisión de Asuntos Financieros, definiendo que se debe fundamentar el razonamiento técnico de ISDEM, difiere de lo que manifiesta la Ley, al parecer ha rebasado su límite de endeudamiento, se ha solicitado realicen investigación en el Ministerio de Hacienda, sobre la categorización, por lo que solicita se incluya en la próxima Agenda de sesión de Consejo Directivo. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión de Consejo Directivo. **11 – APROBACIÓN DE BASES DE LICITACION PÚBLICA Nº 01/2014 “SUMINISTRO DE SEGUROS MÉDICO HOSPITALARIO, COLECTIVO DE VIDA Y FIDELIDAD PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS; AUTOMOTORES, TODO RIESGO E INCENDIO Y EQUIPO ELECTRÓNICO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014:** Intervino el Presidente del Consejo Directivo, quien solicitó a la Secretaria de Actas diera lectura a la Proforma de Acuerdo, luego de leída, intervino el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, quien manifestó que ese día por la mañana revisó las Bases de Licitación con la Jefa UACI y el Gerente General y no hay ningún problema, cumplen con lo requerido, sin embargo el tiempo con el que se cuenta es ajustado, deben ser aprobadas este día; le llamo la atención, no sabe si por ignorancia o porque motivo que la Gerente Financiera Licenciada Ana Josefa de Rodríguez, no querer certificar para que pueda salir el requerimiento; si bien es cierto que la política de Adquisiciones de la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones

de la Administración Pública (UNAC) establece que los procesos no se pueden realizar hasta la evaluación, mientras no se encuentre aprobado el presupuesto, la Gerente Financiera puede proporcionar el disponible que se tiene para poderlo hacer, de lo contrario esta obstruyendo el proceso. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que existía esa disparidad, ya se arreglo, la Gerente Financiera se le solicitó la certificación, no la asignación de recursos, La Ley establece que se puede dar asignación y se tiene que llegar hasta el proceso de evaluación, había una nota que ella había puesto en el memorándum que podía perjudicar, manifestando que no podía dar una certificación, se le solicito que cambiara la redacción del documento en el sentido que otorga una asignación presupuestaria. Intervino el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, quien manifestó que eso es estar descontinuada en los procesos, ella debió haber dicho que no podía dar una certificación, pero que otorgaba una asignación y contribuir de esa forma a realizar el proceso y no enviar una nota como la que envió. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que fue una cuestión de actitud, se entiende que el problema ya fue resuelto. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que el día de ayer se reunió con ella, porque ella había colocado en el memorándum en la parte de abajo que se continuara con el proceso, pero en la parte superior decía que no, hablo con el Licenciado Salvador Escobar, porque eso afecta al Consejo Directivo y él no puede permitir que eso suceda en la mañana se reviso y se harán los cambios necesarios. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo las Bases de Licitación Pública número 01/2014 para el Suministro de Seguros Medico Hospitalario, Colectivo de Vida y Fidelidad para Funcionarios y Empleados; Automotores, Todo Riesgo e Incendio y Equipo Electrónico del ISDEM para el año 2014. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:**

**UNO** - Aprobar la Bases de Licitación Pública Número 01/2014, denominada: SUMINISTRO DE SEGUROS MÉDICO HOSPITALARIO, COLECTIVO DE VIDA Y FIDELIDAD PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS; AUTOMOTORES, TODO RIESGO E INCENDIO Y EQUIPO ELECTRÓNICO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014. **DOS** - Aprobar el nombramiento de la Comisión Evaluadora de Ofertas, siendo los designados: Licenciada Cleonice Elena Gamero de Parker, Jefe UACI, Licenciado José Saúl Aguirre Alvarado, Gerente Administrativo, Solicitante del bien, Licenciado Oscar Leonel Melgar Menjívar, como experto en la materia, Ingeniero Rodolfo Ernesto Nuñez Trejo, como experto en la materia, Licenciado Luis Alberto Saravia Ramírez, como analista financiero, Licenciada Ana Josefa Rivas de Rodríguez, como analista financiera, Licenciado Miguel Alexander Ruano Gutiérrez, Jefe de la Unidad Jurídica. **TRES** - Designar como Administradores de Contrato al Licenciado Luis Alberto Saravia Ramírez, del Seguro de Fidelidad, al Ingeniero Rodolfo Ernesto Nuñez Trejo, del Seguro Automotores, Todo Riesgo e Incendio, a la Ingeniera Karla Marcela López Marín, del Seguro de Equipo Electrónico, al Licenciado Oscar Leonel Melgar Menjívar, del Seguro Médico Hospitalario y Colectivo de Vida. **CUATRO** - Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) para que realice el proceso de compra correspondiente desde su publicación hasta la contratación del Suministro de los Seguros del ISDEM para el año 2014. **12- PUNTOS VARIOS: LITERAL A)**

**CONSULTA SOBRE AMONESTACIÓN A JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS:** Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que al leer despacio el Acta número 45, encontró que en el caso del Acta que se levantó cuando se presento el Licenciado Valdez Aguilar, ha quedando claro que no hubo indicación de parte del Gerente General para ello, aunque ya se resolvió, en la sesión anterior mencionó que era delicado que un Jefe no conociera los procedimiento y propuso que se le impusiera una sanción a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, por que es grave que un jefe no conozca los procedimientos que debe aplicar, sin embargo en el Acuerdo no se incluyo la sanción; y consultó si la sanción se tramito vía Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ya que de lo contrario no tiene ninguna validez. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que la sanción ya fue impuesta, se hizo de manera escrita, no es necesario enviarla al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, únicamente se envían cuando existe una suspensión de labores. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas, quien manifestó que la primera amonestación es verbal, la segunda escrita y la tercera con suspensión. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien solicitó que se haga constar la sanción en el Acuerdo. Intervino la Secretaria de Actas del Consejo Directivo Licenciada Leticia Verendice Rivas de Benítez, quien manifestó que sí se expreso que se amonestara a la Jefa del Departamento de Recursos humanos y de esa forma se encuentra en el contenido del Acta, sin embargo no me mencionó que sería un Acuerdo, cuando se estaba discutiendo el punto el Gerente General expresó que se realizaría el trámite; si se desea que se incluya como un Acuerdo, ella le manifestó al Doctor Sáenz Varela, que si el desea que se tome como un Acuerdo que lo plantera y lo determinen. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas,

quien manifestó que se tomo como Acuerdo que se hiciera una sanción, pero no se incluyó en el Acta, a lo que la Licenciada Leticia Verendice Rivas de Benítez, respondió que ese punto se discutió en la aprobación de las Actas, pero no se manifestó que sería un Acuerdo, ella ha escuchado el audio y en ningún momento se manifestó de esa forma. Intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez, quien manifestó que él tiene algunas dudas sobre ese punto, en primer lugar no se menciona que sería un Acuerdo; en segundo lugar esa es una competencia de la administración y la administración debe ver si procede o no; manifiesta eso porque recién escucho en el punto de la aprobación de las Bases de Licitación, la obstrucción que genero la Gerente Financiera Licenciada Ana Josefa de Rodríguez, entonces él puede solicitar que se sancione a la Gerente Financiera; pudiera dar lugar a que a cualquier empleado o jefatura haga algo y el punto se presente al Consejo Directivo para que se sancione, o es facultad es del Gerente General. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que se han realizado los procesos como el Reglamento Interno lo establece, en efecto son facultades administrativas, sin embargo si se desea hacer de manera directa por el Consejo Directivo no hay problema; por su parte se compromete a hacer los procesos administrativos correspondientes y que vayan quedando en los expedientes, se compromete a mostrar el expediente donde se encuentra la amonestación cuando le sea requerido. Intervino la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González, quien solicitó escuchar la opinión del Asesor Legal al respecto. Intervino el Licenciado Oscar Mauricio Vega, quien manifestó que la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, cuando elaboró un Acta por la presencia de una persona, de acuerdo a la autonomía del acto administrativo, ella debía dejar constancia de lo presenciado, era un acto que se debía documentar; aclaró que desconoce el Acta en mención y su contenido; él difiere, sin haber leído el Acta, que la misma traería consecuencias legales, una persona se presentó y con un Acta se hacía constar que la institución daba cumplimiento a la Resolución de la Sala de lo Constitucional, si a él, se le hubiera preguntado sobre la necesidad de elaborar un Acta, su respuesta hubiera sido que si era necesario, si el Licenciado Valdez, deseara hacer una acción, eso no se lo impediría, pudo ser verbal o por medio de Acta; si de lo anterior procede una sanción por el proceso, esta de acuerdo con el Licenciado Ramos Rodríguez, que es competencia administrativa del Gerente General, si se establece que ella desobedeció o realizo un acto que no era de su función, manifestó desconocer si el Acta consta en el expediente, si consta todavía el acta en el expediente, la legalidad de la sanción deberá ser determinada si el Acta contiene una manifestación que pueda afectar o una ilegalidad, la sanción procedería si existe una sustanciación y una delimitación que contiene una ilegalidad, si es así el Gerente General puede decidir el tipo de sanción, no se puede imponer una sanción solo porque se cree que a causado un daño, cuando se dice que se ha solucionado lo del Acta, se debe aclarar si el Acta existe o no; su opinión es que es competencia del Gerente General. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que entiende que el Acta era de reinstalo. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que ha revisado el Acta y se ha hecho una sanción, porque no se dio a conocer el Acta, no hubo comunicación. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si el Acta existe, a lo que el Gerente General respondió que él las tiene, se levantó otra Acta con el Licenciado Valdez Aguilar, donde se solventa todo, él se las mostró al Doctor Sáenz Varela. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que si el Acta no existe, la acción se extingue, sería otro delito o acción mas delicada que la hayan destruido, si pueden levantar una nueva sustituyendo la anterior, debe formar parte de los expedientes de la sanción y del Licenciado Valdez Aguilar. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que el Acta no ha sido destruida, se elaboro una nueva. **LITERAL B) SOLICITUD DE INFORME POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que en su calidad de Presidente del Consejo Directivo, solicita al Gerente General, instruya a la Gerente Financiera y Gerente Administrativo elaboren un Informe sobre las prestaciones o beneficios obtenidos en su calidad de Presidente del Consejo Directivo, porque podría haber un mal entendido que él tiene viáticos, combustible, pago de hotel, solicita que se incluya las dietas que ha cobrado, para que el Gerente General prepare un informe sobre los beneficios obtenidos, el mismo debe acompañarse de las gestiones realizadas en su calidad de Presidente del Consejo Directivo, que incluya las ocasiones en que ha tenido que trasladarse a San Salvador; y lo entregue a los Directores. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien consulto el motivo por el cual lo esta solicitando, no existe duda de parte de los Directores sobre ello. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas, quien manifestó que es una situación penosa, que desea aclarar que él, en ningún momento ha solicitado combustible para trasladarse de su municipio hacia el Instituto, si el viene a San Salvador a realizar una acción fuera de su competencia, aunque esta regulado en el Reglamento; en la reunión del día martes

29 de octubre, se mencionó que el, esta presionando al Gerente General para que le proporcione combustible, el Gerente General, le manifestó que se debe ver como se puede hacer con los Decretos que se han presentado a la Asamblea, él le manifestó que desearía estar cerca para poder asistir, pero que si se le otorga combustible cuando se realicen gestiones en nombre del Instituto, porque incurre en gastos, se desplaza en su vehículo; anteriormente él le manifestó al Presidente del Consejo Directivo, que en su calidad de Presidente tiene derecho a que se le otorgue vehículo y combustible, son misiones oficiales las que realiza y muchas veces se desplaza hasta San Salvador; a él le molesto el comentario que se hizo sobre él, porque no es como se ha manifestado. **13 - PRÓXIMA SESIÓN:** Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Realizar la próxima sesión de Consejo Directivo el día viernes 08 de noviembre de 2013, en el Salón de Sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. **SE HACE CONSTAR: I)** Que el Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal solicitó permiso para retirarse de la sesión a las doce horas y treinta minutos, durante el desarrollo del punto cinco de la Agenda. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las catorce horas y quince minutos, se da por terminada la presente Acta, la cual ratificamos y firmamos.